ADENDA No. 02

PROCESO CONCURSO DE MERITOS ABIERTO CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. SSF CMA 002 DE 2024

LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2.2.1.1.1.3.1 Y 2.2.1.1.2.2.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y EL DECRETO 142 DEL 1 DE FEBRERO DE 2023, A TRAVÉS DE LA PRESENTE ADENDA

INFORMA QUE:

Que el día 20 de Agosto de 2024, la **SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR** realizó la Apertura y publicación de Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Concurso de Méritos Abierto SSF- CMA – 002 - 2024 cuyo objeto es: "*CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO SOBRE LA INVERSIÓN QUE HACEN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR BAJO LA MODALIDAD DE CAPITALIZACIÓN PARA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE PERMITA VERIFICAR EL RETORNO DE RECURSOS AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR, CONOCER LA RENTABILIDAD DE ESTAS INVERSIONES Y EL COSTO BENEFICIO SOCIAL SOBRE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR Y QUE PERMITA FORTALECER LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS APORTES PARAFISCALES. ID-SDEEEP-419.*

Que, el 28 de agosto de 2024 a las 15:17 horas, se publicó Adenda 1, por medio del cual se modificó el numeral 4.3.2 EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO, El numeral 2.19. FORMA DE PAGO y los formatos 9,10, y 13 del Anexo Complementario al Pliego de Condiciones Definitivo, de acuerdo con las observaciones extemporáneas allegadas al proceso.

Que, el 28 de agosto de 2024 a las 15:37 horas, se recibió observación por parte de la OFICINA DE ABOGADOS de manera extemporánea al cronograma del proceso, en el cual se solicitó: Teniendo en cuenta las características del servicio a contratar y las cajas de compensación que serán objeto del estudio y las cuales se encuentran en el pliego de condiciones definitivo son 4 y en el anexo 11 Propuesta Económica aparecen 5 Cajas de Compensación, se solicita aclarar. pese a que dichas observaciones se realizaron por fuera del plazo establecido, con el ánimo de dar claridad, se respondió la misma en la plataforma y se tendrá en cuenta en el presente Documento.

Que, de conformidad con la última observación del día 28 de agosto del 2024 a las 15:37 horas se hace necesario modificar el cronograma de pliego de condiciones definitivo, con el fin de garantizar los principios de transparencia, publicidad y selección objetiva, como también la pluralidad de oferentes.

Que el ordenador del gasto, en ejercicio de las facultades legales y de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015

teniendo en cuenta las observaciones allegadas al proceso, respecto de las cuales la Superintendencia del Subsidio Familiar ajustó la información. Así las cosas, se procede a modificar el Anexo Complementario al Pliego de Condiciones Definitivo en su numeral 2.23. CRONOGRAMA Y TRÁMITE DEL PROCESO CRONOGRAMA y el formato No. 11 “OFERTA ECONOMICA” a través de la presente adenda así:

RESUELVE

PRIMERO: MODIFICAR EL ANEXO 11 “OFERTA ECONOMICA” del pliego de condiciones del Anexo Complementario al Pliego de Condiciones Definitivo que quedara de la siguiente manera:

OBJETO	**CAJA DE COMPENSACIÓN**	**SERVICIOS SELECCIONADOS.**	**VALOR UNITARIO OFERTADO POR CAJA DE COMPENSACIÓN Y SERVICIOS SELECCIONADOS**
CONTRATAR LA REALIZACIÓN DE UN ESTUDIO TÉCNICO SOBRE LA INVERSIÓN QUE HACEN LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR BAJO LA MODALIDAD DE CAPITALIZACIÓN PARA COMPRA DE ACCIONES O PARTICIPACIÓN ACCIONARIA EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, QUE PERMITA VERIFICAR EL RETORNO DE RECURSOS AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR, CONOCER LA RENTABILIDAD DE ESTAS INVERSIONES Y EL COSTO BENEFICIO SOCIAL SOBRE LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE SUBSIDIO FAMILIAR	COMPENSAR	**SALUD EPSC**: EPS COMPENSAR, NUEVA EPS	
	COLSUBSIDIO	**SALUD EPSC**: FAMISANAR EPS, NUEVA EPS	
	COMFAMA	**SALUD EPSC**: SAVIA SALUD- **EMPRENDIMIENTOS**: VENTURES COMFAMA SAS - **MICROCREDITO**: SEMPLI SAS, AGICAPITAL	
	COMFENALCO ANTIOQUIA	**SEGURIDAD SOCIAL**: ASOPAGOS	

Y QUE PERMITA FORTALECER LAS FUNCIONES DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS APORTES PARAFISCALES. ID-SDEEEP-419.			

SEGUNDA: MODIFICAR el Cronograma del Proceso del Concurso de Méritos Abierto SSF- CMA – 002 - 2024, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Acto administrativo de apertura, publicación de pliego de condiciones definitivo y respuesta a observaciones a proyecto de pliego de condiciones.	20 de agosto 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Formulación de observaciones por parte de los proponentes a los pliegos de condiciones definitivos	Hasta el 23 de agosto de 2024 a las 4:00 pm.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Respuestas a las observaciones por parte de la Entidad	27 de agosto de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Fecha límite para expedir Adendas	29 de agosto de 2024 a las 07:00 am.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
CIERRE DEL PROCESO.	30 de agosto de 2024 a las 07:00 AM	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Verificación de los requisitos habilitantes, incluida la oferta económica	Del 02 al 04 de septiembre de 2024	
Publicación Informe - Requisitos habilitantes.	5 de septiembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

Traslado - Plazo para presentar Observaciones al Informe – Requisitos Habilitantes y termino para subsanar	06 de septiembre al 10 de septiembre de 2024 hasta las 04:00 pm.	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al Informe de Evaluación Preliminar.	12 de septiembre de 2024	
Publicación Informe de Evaluación Definitivo	16 de septiembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
ADJUDICACIÓN	18 de septiembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co
Firma del contrato	19 de septiembre de 2024	Portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública: www.colombiacompra.gov.co

TERCERO: Las demás estipulaciones del Pliego de Condiciones, así como los demás documentos publicados NO MODIFICADOS NI ACLARADOS con la presente adenda, se mantienen como se expidieron originalmente.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



CLAUDIA LORENA CORTÉS ARIAS
Secretaria General (E)

Proyectó: José Leonardo Herrera Vianchá/ Abogado Contratista Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Sandra Patricia Gaitán Fajardo/ Abogada Contratista Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Jenny Milena Collazos Caro/ Coordinadora Grupo de Gestión Contractual